

# Seminario de Entidades de Educadores Ambientales

## PROGRAMA Y CONCLUSIONES

### LUNES 28 DE OCTUBRE

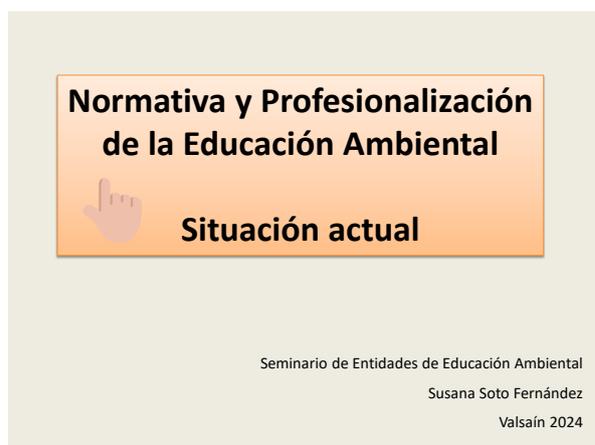
**16:00.** - Inauguración y objetivos del seminario. **Mónica Moraleda** directora del CENEAM, y **Carmen García**, coordinadora del seminario de entidades de Educadores ambientales.

**16:30.** - Ronda de presentación. Quién es quién.

**17:30.** - Un poco de historia del seminario. **Susana Soto en colaboración con Antón Lois**, integrantes del seminario de Entidades de Educadores Ambientales.



**18:00.** - Normativa y profesionalización, el estado de la cuestión por territorios. **Susana Soto**, integrante del seminario de Entidades de Educadores Ambientales.



**19:00.** – Preguntas

### MARTES 29 DE OCTUBRE

**9:00.-** Qué queremos y cómo queremos llevarlo a cabo. **Esperanza Moncayo**, integrante del seminario de Entidades de Educadores Ambientales.

A través de una lluvia de ideas, imaginamos o soñamos sobre lo que realmente queremos en este seminario, qué es en lo que más nos apetece trabajar. ver qué centros de interés nos mueven, qué nos une, y qué nos puede separar.

Los temas que salieron fueron (la disposición en la que salen no les da más o menos valor) ...

Reactivar las redes y entidades de educadores ambientales
Darnos mayor visibilidad tanto interna como externa
Adquirir contactos influyentes
Reconocimiento
Trabajar en líneas concretas: Convenio nacional Normativa Colegio profesional Certificaciones



**9:30-** Ponencia marco: *Herramientas y metodologías para iniciar el proceso de creación de un convenio nacional.*

**Jose Querada, Antonio Lax.** (Afiliados UGT y miembros de la negociación colectiva Estatal del sector de limpieza viaria y residuos sólidos urbanos de la Región de Murcia.)

Un convenio es un acuerdo por el que nos regimos en un sector concreto. Nuestras peculiaridades como educadores ambientales hacen que sea difícil tener un convenio estatal, un convenio marco. El convenio estatal puede ser el paraguas para meter debajo a los autonómicos, o directamente colgar del estatal. También puede haber convenios autonómicos sin tener uno estatal (Madrid, por ejemplo). Merece la pena trabajar por un convenio estatal, pero eso no quita para que también se pueda ir trabajando en convenios autonómicos e incluso provinciales.

Tener un Convenio es fundamental, tanto por los derechos de los trabajadores (sobre todo en cuanto a salarios, jornadas y permisos) como por tener una argumentación para justificar presupuestos en los Pliegos de las administraciones.

Hay dos actores en las negociaciones de un convenio: la parte social y la patronal. La parte social la tenemos cubierta por cualquiera de las asociaciones de educación ambiental, pero no hay ninguna organización patronal a nivel estatal que se dedique a esto. Sí que existen asociaciones de pequeñas empresas (en Galicia, en Andalucía...) pero no hay una patronal grande. Esto puede ser un obstáculo importante, pero no insalvable. Podemos crear nuestra propia patronal, con una asociación de empresas de educación ambiental, que sea una patronal constituida. Una vez se constituya ésta y comiencen las negociaciones en la mesa, es muy posible que se unan grupos grandes.

**11:00.-** Ronda de preguntas y dudas.

**12:00.-** Mesas de trabajo: Convenio estatal o autonómico. *Dinamizado por integrantes del Seminario*

Quiénes, cómo y cuándo.

**16:00.-** Identificación de la normativa con la que cuenta la administración para hacer contrataciones externas.. **Susana Soto**, *integrante del seminario de Entidades de Educadores Ambientales.*

**Buenas prácticas para las administraciones a la hora de hacer contratos y contratar personal.**

*Dinamizado por integrantes del Seminario*

**17:30.-** Descanso

**18:00.-** Profesionalización, certificaciones, titulaciones y quién puede hacer qué. Reflexiones y dudas. **Susana Soto**

## **MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE**

**9:00.-** Reflexiones en gran grupo. *Dinamizado por integrantes del Seminario*

**11:30.-** Descanso

**12:00.-** Puesta en común.

**13:00.-** Evaluación del seminario y propuestas para seminario siguiente (coordinación)

## **REFLEXIONES SEMINARIO ENTIDADES EA 2024**

- Centrar el esfuerzo en una línea de acción concreta
- Poner fechas y plazos de entrega.
- Comunicación activa para todo: trabajo, imposibilidad de seguir, etc.
- Movilizar con otras entidades y captar compromisos
- Continuar conociendo las realidades de las diferentes CCAA
- Generar redes
- Asumir las dificultades de proponer determinados compromisos: sindicarse, reactivación de redes, participación...
- Casos de colectivos que ya están realizando esfuerzos por reactivarse y aún no hay respuesta activa
- Necesitamos que se incorpore gente nueva y joven
- El convenio podría ser un buen enganche y punto de inflexión para reimpulsar la profesionalización
- Generar un pequeño protocolo de pasos a seguir para el proceso del convenio
- Intercalar las cuestiones más difíciles con aquellas más “aparentemente” sencillas que sigan motivando el grupo
- Aprovechar el impulso y las ganas de las personas nuevas que han participado en el seminario 2024
- Buscar apoyo, compromisos y comunicación con otros seminarios del CENEAM con inquietudes similares (Equipamientos, Calidad, Reconexión...)
- Que el compromiso sea real
- Propuesta de constituir una patronal de empresas pequeñas, las grandes ya vendrán solas
- Mapear las empresas pequeñas de las CCAA

## **PROPUESTAS 2025**

- CENEAM como lugar de encuentro
- Mismas fechas más o menos (27-28-29 de Octubre)
- Coordinación Mamen García, Morena y Esperanza Moncayo
- Temas posibles:

- a. Puesta en común de todo lo que tenemos alrededor que nos afecte: búsqueda previa de información sobre normativa incluso de otros colectivos (turismo, turismo activo, actividades deportivas en el medio natural, guías de naturaleza/montaña, ley de juventud, ocio y tiempo libre...)
- b. Avances y siguientes pasos convenio
- c. Identificación de oportunidades. Ej: Ley de residuos nacional (Tasa residuos municipal)
- d. Colegio profesional (Investigar) – Ley 2/1974; competencias por CCAA (Ley 2/1998 Aragón); CCAA Madrid tiene web sobre esto; - Búsqueda de información
- e. Ley Función Pública, inclusión del educador ambiental

## **HOJA DE RUTA 2024/0225**

### **Grupo de trabajo CONVENIO:**

- Redacción por parte del equipo constituido de un borrador de convenio basándonos en tres documentos: Convenio de Madrid, Convenio de Murcia y Convenio de Animación y socio comunitario de carácter nacional.

### **Grupo de trabajo INVESTIGACIÓN:**

- Mapeo empresas pequeñas por territorios: registro de empresas, guías de recursos, mapa CENEAM / REDEEA, tirar de contactos...
- Redacción carta presentación y objetivos para el mapeo

### **GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN**

- Animar a que se sindicalicen los educadores ambientales
- Manifiestar a las administraciones públicas y Ministerio Transición el proceso que iniciamos en este seminario.
- Darnos visibilidad a través del propio seminario, de redes, a través de otros seminarios del propio CENEAM